

LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL IES CELIA VIÑAS

1. LA FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA EN EL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL IES CELIA VIÑAS.

2. LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL PD EN EL IES CELIA VIÑAS.

1. LA FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA EN EL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL IES CELIA VIÑAS.

1.1 INTRODUCCIÓN.

Tal y como se recoge en la normativa educativa española y andaluza, y se refleja en los documentos del Centro, especialmente en el Plan de Centro, anexos de Planes, Programas y Proyectos, además de las distintas Programaciones Didácticas, el IES Celia Viñas ha desarrollado una filosofía lingüística que puede verse implementada con la incorporación como comunidad de aprendizaje del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (PD). La implantación de dicho programa debe, por tanto, consolidar todos estos esfuerzos en beneficio del conjunto de la Comunidad Educativa, contribuyendo a potenciar una enseñanza inclusiva y de calidad.

El Proyecto Educativo, acorde con el Sistema Educativo vigente en Andalucía, ha asumido el conjunto de fines comunes a todas las etapas que profundizan aún más en la naturaleza de las capacidades del alumnado. Hagamos un análisis similar en su relación con las priorizadas por el carácter plurilingüe del PD.

Con objeto de cumplir con dichos objetivos, la Comunidad Educativa del IES Celia Viñas ha venido participando y desarrollando un conjunto de planes que contribuyen a dicha finalidad: *La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.*

Por ello destacamos:

Desde el curso 2017-2018 se lleva implantando el Programa Bilingüe (Inglés) en nuestro centro y desde entonces nuestro alumnado ha recibido clases en diferentes áreas (Geografía e Historia, Biología, Educación Plástica, Música, Matemáticas y Tecnología) tanto en español (L1) como en inglés (L2) en los cursos de E.S.O., con el fin de mejorar la competencia en comunicación lingüística en la lengua materna y extranjera. Además, se han realizado actividades socioculturales para acercar a dicho alumnado a la realidad de diferentes países de habla inglesa (Inglaterra, Escocia, Canadá, Estados Unidos ,etc). Estas actividades están recogidas en la web del centro y en el blog del programa Bilingüe (<https://iescelia.org/break/>).

Una de las características más relevantes de este programa es la colaboración con asistentes lingüísticos procedentes de países de habla inglesa. Su principal papel ha sido reforzar las destrezas orales de nuestro alumnado, así como introducirnos en los aspectos sociolingüísticos más importantes de sus países de referencia. En este aspecto se ha beneficiado el alumnado del Bachillerato Internacional pues, aunque no pertenecen al programa bilingüe, los auxiliares de

conversación tenían asignada horas semanales para tratar diferentes temas con dicho alumnado siempre utilizando la lengua inglesa. Además, la experiencia académica y laboral de nuestros asistentes lingüísticos ha sido muy motivadora para un alumnado como este con una futura proyección internacional.

En segundo lugar, el Programa Europeo Erasmus+. A lo largo de los últimos seis años se han realizado tres proyectos que complementan el programa bilingüe. Estos proyectos han permitido a nuestros estudiantes relacionarse con alumnado de otros países, así como conocer otras culturas y costumbres.

KA01 “Brave new job for a new world”, durante los cursos escolares 2015/16 y 2016/17. En este proyecto, de movilidad para el aprendizaje, se realizaron movilizaciones del profesorado para realizar cursos estructurados de formación. A su vez, en este proyecto se fomentó el uso de una metodología de trabajo interdisciplinar y por proyectos, basada en la colaboración entre el profesorado a través de grupos de trabajo.

KA02 “Mathematics education through sport”, durante los cursos escolares 2017/18 y 2018/19. Proyecto de cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas en colaboración con Polonia, Eslovaquia y Letonia.

Durante los cursos escolares 2022/23 y 2023/24 se llevó a cabo el KA02 “Interactive and Inclusive Cultural Heritage”, otro proyecto de cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas en colaboración con Portugal, Hungría, Estonia y Letonia.

En tercer lugar, la presencia de una profesora de ATAL destinada a la inmersión lingüística del alumnado de las Etapas previas al Bachillerato del Centro y cuya lengua materna no es el castellano o español.

En cuarto lugar, el Proyecto Lector y el Plan de biblioteca, que han familiarizado al alumnado con dicha práctica lectora como eje vehicular del aprendizaje y la comunicación escrita. Además, estos planes se concretan en las diferentes programaciones didácticas, así como en el desarrollo de las actividades complementarias de los distintos departamentos y áreas de conocimiento.

En quinto lugar, los proyectos de intercambio del Departamento Francés, que permiten ampliar el papel afianzador de dicha lengua, junto a la lengua materna, el español, y la primera lengua extranjera: el inglés.

En sexto lugar, la incorporación como propuesta de mejora para el presente curso escolar de un trabajo monográfico, biografía o informe con carácter interdisciplinar en 4º ESO, como estrategia metodológica previa y de carácter propedéutico para la posible incorporación de dicho alumnado al PD y su familiarización con lo que constituiría el eje troncal de la monografía en dicho programa.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 5 LEA, uno de los fines del Sistema Educativo andaluz es *“Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación”*.

Con respecto a este fin, nuestro alumnado se ha familiarizado con dicho uso, potenciando la comunicación como eje vehicular del aula virtual del Centro y de la página web.

El mismo artículo indica que otros de los fines es “Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.”

Para fomentar este objetivo se están llevando a cabo, además de el ya mencionado programa Erasmus +, unos proyectos de inmersión lingüística por parte de los Departamentos de Inglés y francés. Así, durante el curso 22-23, el alumnado de 1º de bachillerato, donde se incluye al alumnado de BI, estuvo una semana en Oxford, donde recibieron clases de inglés y se alojaron con familias nativas para fomentar la práctica del idioma.

Durante el curso 23/24 han ido a Dublín con el mismo proyecto, enfocado de nuevo al alumnado de 1º de bachillerato, pero esta vez se desplazarán a Dublín con el mismo objetivo, y en el pasado 24/25 la inmersión lingüística ha sido en Worthing, también en Reino Unido.

Asimismo, el Departamento de Francés programa, cada año, un viaje cultural Francia para que los alumnos y alumnas puedan empaparse de la cultura y tradiciones del país galo y por supuesto, familiarizarse más con la lengua vecina.

De acuerdo con el Artículo 6 LEA *“La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.”*

Así, remitimos al Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Esta etapa tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias. Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018. De entre todas destacamos las siguientes:

“La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales,

escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.”

“La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática”.

La contribución que ya realizamos a los objetivos de la etapa de Bachillerato como el *“Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal”* y a la necesidad de alcanzar las competencias ya mencionadas puede consolidarse y aumentar su potencialidad educativa, formadora, indagadora y multicultural gracias al PD.

El objetivo que nos ocupa cambia el tercio desde lo socioemocional hacia lo cognitivo para abordar las habilidades que vamos a priorizar en nuestro alumnado. Estas habilidades cognitivas se refieren a la localización de información (a través de la lectura estratégica), al cuestionamiento de la fiabilidad de la fuente elegida, el contraste de las informaciones conseguidas, a la selección comprensiva de las ideas seleccionadas y ordenación de las mismas y a su organización, dependiendo de sus destinatarios finales y las condiciones específicas de las situaciones en que haya de presentarlas y/o aplicarlas. Todas estas fases del procesamiento de la ingente cantidad de información a la que tiene actualmente acceso el alumnado formarán parte del trabajo de la competencia en aprender a aprender del currículo. (Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Dichos objetivos de la etapa de Bachillerato se regulan en el artículo del Decreto 243/2022, de 5 de abril y ya incluyen las capacidades de la comunidad de aprendizaje del Diploma Internacional. En un primer momento presentaremos estas capacidades o cualidades del alumnado y su relación con los objetivos de etapa, para pasar a detallar y comentar cada uno de ellos atendiendo también a las señas de identidad de nuestro Centro educativo.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

Este objetivo tiene una relación directa con las capacidades de comunicación priorizadas por este Bachillerato y, desde nuestro Centro, los aspectos en los que vamos a insistir serán: la

expresión oral planificada de conocimientos, ideas, experiencias (especialmente las vinculadas al CAS) y la expresión escrita también planificada (con el trabajo expreso de las distintas tipologías textuales que el alumnado ha de conocer y, en algunos casos, empezar a dominar para poder afrontar las exigencias de los estudios superiores y de los entornos sociolaborales en los que planean su inserción futura). De igual manera, la expresión oral y escrita tendrá también una función expresiva para dar cabida a las manifestaciones literarias, escénicas, plásticas, audiovisuales... donde el componente de creatividad será imprescindible. Como podemos deducir, la consecución de este objetivo va a implicar el trabajo de la competencia en comunicación lingüística pero también de la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

La incorporación del alumnado del IES Celia Viñas al perfil de la comunidad de aprendizaje del PD no puede existir si no se consolida una capacidad para comunicarse de manera efectiva en otras lenguas extranjeras. En nuestro Centro, junto al español, han sido dos las que ha estudiado el alumnado (inglés y francés) y el enfoque con que las aprenderá priorizará el eje pragmático de la comunicación a través del planteamiento de tareas integradas de aprendizaje relativas a situaciones sociales, académicas y laborales relevantes para el presente y el futuro de nuestro alumnado y mediante el trabajo de la oralidad como antesala del trabajo escrito en la lengua extranjera. Nuevamente, el eje central del trabajo desde el currículo será la competencia en comunicación lingüística, pero no solo desde las áreas de lenguas extranjeras, sino también desde el resto de áreas, dado que el fomento de la lectura puede tener como soporte textos escritos en una lengua extranjera y algunas exposiciones (de carácter interdisciplinar) también.

Estos contenidos de etapa de nivel estatal se complementan, en nuestra Comunidad Autónoma, con dos objetivos más. De acuerdo en el artículo 5 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril:

Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Este objetivo nos va a permitir situar el punto de partida del trabajo de la cultura andaluza en su dimensión lingüística y facilitará al alumnado la plena conciencia de la singularidad de su cultura de origen y el desarrollo también de su capacidad para respetar la del resto de comunidades y países. Por tanto, no solo trabajaremos desde este objetivo la competencia en comunicación lingüística, sino también las competencias sociales y cívicas y la competencia en conciencia y expresiones culturales. Además, nos permite aunar los esfuerzos por contemplar de forma local, nacional y multinacional, cómo el IES Celia Viñas, como instituto histórico educativo reconocido por la Junta de Andalucía, puede contribuir al desarrollo y conocimiento de nuestro patrimonio.

Identificación de ideas: reconocer las ideas principales y secundarias explícitas e implícitas (o deducibles) de un texto oral o escrito, así como la intención del autor.

En este caso, el objetivo pretende analizar la naturaleza de la información: discriminar en un texto aspectos objetivos y subjetivos. Así como, distinguir las tipologías textuales variadas: crear textos de distinta naturaleza (científicos, tecnológicos, humanísticos, artísticos...) con diversidad de tipologías, ajustándolos a la naturaleza del medio en que se difundirán y a sus potenciales destinatarios. Además, se potenciará el uso de un léxico preciso, amplio y contextualizado: comprender de forma analítica vocabulario específico de cada materia y utilizarlo de forma adecuada en diversos contextos. Finalmente, se implementará la corrección de la expresión, mediante el empleo de estrategias variadas para la comprobación de la corrección ortográfica y gramatical de los textos creados.

1.2. LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO LECTOR Y DEL PLAN DEL USO DE LA BIBLIOTECA COMO FOMENTO DE LA LECTURA.

El fomento de la lectura se enmarca en el Plan Lector de nuestro Centro y tiene en consideración las instrucciones para incorporar de forma sistemática el trabajo de la competencia en comunicación lingüística. En nuestro Centro, y en el marco de este Proyecto, el fomento de la lectura tendrá como objetivos específicos recogidos en el mismo:

- I Activar la curiosidad por el origen del conocimiento disciplinar. El fomento de la lectura pretende despertar la curiosidad del alumnado por la evolución histórica de la del conocimiento de la materia que damos por válido actualmente.
- I Ayudar a construir aprendizajes significativos. El fomento de la lectura pretende impulsar al alumnado a que encuentre el mayor número posible de relaciones sustantivas o significativas entre conceptos, ideas o procesos que aparentemente no tienen una relación directa; se pretende impulsar al alumnado a que encuentre el mayor número posible de relaciones sustantivas o significativas entre conceptos, ideas o procesos que aparentemente no tienen una relación directa. Con este uso del fomento de la lectura estaremos facilitando que se cumpla la tercera condición que, en su momento, establece Ausubel para la construcción de aprendizajes significativos: el/la alumno/a ha de relacionar de forma consciente lo que conoce con el nuevo aprendizaje que se le presenta.
- I Familiarizar al alumnado con las lenguas extranjeras. El fomento de la lectura también tendrá como soporte textos escritos en inglés y en francés, dependiendo del contenido de la materia que se pretenda enriquecer. Su complejidad sintáctica y léxica estarán a una distancia óptima de la capacidad de comprensión lectora del alumnado de cada nivel de Bachillerato y, en ocasiones, tal comprensión se centrará en la identificación de ideas principales y en el aprendizaje del vocabulario específico de la materia en tales lenguas extranjeras.
- I Perfilar, aún más, las habilidades cognitivas implicadas en el procesamiento comprensivo y autónomo de la información. El fomento de la lectura, al incorporarse como hábito en cada materia, ayudará al alumnado a mejorar su habilidad para localizar fuentes de información (cuando la búsqueda de la misma que se plantee sea libre), a seleccionar las fiables, a

discriminar ideas relevantes de las que no lo son... Y con todo ello, estaremos contribuyendo a la competencia en comunicación lingüística, pero también la de aprender a aprender, tan necesaria para que nuestro alumnado pueda adquirir nuevos y más complejos conocimientos y habilidades sobre los que ya posea tras el Bachillerato Internacional y, en último término, tener las herramientas cognitivas necesarias para actualizar su formación en el ejercicio futuro de su profesión.

- | Convertir la lectura en una estrategia metodológica para la mejora del aprendizaje y considerar la biblioteca escolar como un recurso imprescindible en la construcción de la red básica de lectura y la configuración de una comunidad de lectores activa.
- | Fomentar la lectura desde un proyecto global del centro, incorporándola en el currículo a través de intervenciones sistematizadas en el aula y en la biblioteca escolar con el fin de formar lectores competentes.
- | Llevar a cabo, a lo largo de todo el curso, intervenciones de comprensión lectora y desarrollo del hábito lector, evitando actividades aisladas, no enmarcadas en un plan de intervención con continuidad y coherencia.
- | Utilizar la biblioteca escolar, integrándola en la práctica docente, transformándola en un centro generador de actividades que afiancen y desarrollen hábitos lectores, competencias escritoras y habilidades de autoaprendizaje.
- | Implicar y dar participación a los distintos sectores de la comunidad educativa en las propuestas del programa con el fin de contribuir a crear un ambiente lector dentro y fuera del aula y del centro.
- | Implicar a los padres y madres en las actividades propuestas con el objetivo de fomentar la lectura en el ámbito doméstico y así colaboren en el desarrollo lingüístico de sus hijos.
- | Garantizar el acceso a las lecturas tanto en la lengua vehicular, el castellano, como en francés e inglés, lo que aumenta las posibilidades de comunicación oral y escrita.
- | Garantizar la política de probidad e integridad mediante el sistema común de citas, referencias y bibliografías aludido en la Política de Probidad para el alumnado del BI.

En consecuencia, ya que los docentes tiene la responsabilidad de facilitar la comunicación, las Programaciones didácticas explicitarán los contenidos que, con respecto a cada bloque o unidad didáctica integrada, se van a proponer al alumnado para el fomento de la lectura con las finalidades didácticas que acabamos de describir. Para una ampliación de dichas lecturas puede confrontarse en los anexos de las distintas programaciones, así como el específico del Proyecto Lector en la pág. Web del Centro.

Por último, somos conscientes de que dicho fomento de la lectura y del uso de la Biblioteca puede contribuir a enriquecer la práctica docente y de los procesos de aprendizaje de las distintas materias que se imparte en el IES Celia Viñas. En el caso del PD los Departamentos didácticos concretarán aquellos que más relación tienen con la esencia de dicho Diploma, pero respetando el enunciado original proporcionado por nuestra legislación educativa. De esta forma, llegaremos a acuerdos sobre las capacidades concretas que van a garantizar a nuestro alumnado la superación del PD y, sobre todo, la capacidad de afrontar futuros y más complejos aprendizajes con autonomía, espíritu crítico, elaboración propia y creatividad. Esta reflexión, aunque se iniciará en cada Departamento didáctico, se coordinará posteriormente en cada área de competencias para finalmente unificarse en el seno del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y del equipo de coordinación de la política lingüística. Veamos algunos de los objetivos de las materias que van a tener un desarrollo mayor por nuestra parte, para así profundizar aún más en las capacidades fundamentales del Diploma que, en su momento, relacionamos con los fines y objetivos de nuestro Sistema Educativo.

En este sentido, destacaremos las que afectan más específicamente al uso de las lenguas:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- I Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio
- I Producir textos orales, escritos y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales
- I Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS Y FRANCÉS)

- I Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la

autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

- I Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
- I Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

2 LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DENTRO DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL PD EN EL IES CELIA VIÑAS.

2.1 Introducción

La posibilidad de consolidación de la lengua debe contribuir a expandir y reconocer la compatibilidad entre los ámbitos locales, globales e internacionales de los diferentes colegios del PD. El fortalecimiento de la comunicación oral y escrita en las tres lenguas impartidas en nuestro centro: Lengua A: Español, Lengua B: Inglés/ Francés, se erige en la estrategia pedagógica que vertebraría el acceso del alumnado de nuestra comunidad de aprendizaje a la internacionalización y al reconocimiento intercultural de las diferentes sociedades y naciones de nuestro mundo. Por consiguiente, puede contribuir desde la perspectiva pedagógica, como un ejercicio de “sana *paidea*” que tendría “como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural” *Pautas para elaborar la política lingüística del colegio*, Organización del Bachillerato Internacional (2023).

Sin el cultivo de una docencia plurilingüe dentro del proceso de enseñanza, sería inalcanzable el perfil de la comunidad de aprendizaje que ampara la filosofía de los miembros del BI. En especial, y sin perder la perspectiva holística de dicho perfil, destacamos los siguientes:

I Buenos comunicadores

Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.

l Informados e instruidos

Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.

l De mentalidad abierta

Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.

l Solidarios

Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.¹

Para que se lleve a cabo la autorización efectiva del BI y del PD en el Celia Viñas, el presente documento pretende plasmar por escrito de forma expresa dicha política lingüística, según se recoge en *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*, B1.20, Bachillerato Internacional (2005) y ajustarse a las *Pautas para elaborar la política lingüística del colegio*, BI (revisado 2023) antes mencionado, sin menoscabo de los otros documentos de las diferentes guías, y del documento base que recoge la filosofía teórica y práctica que fundamenta la pedagogía del BI, esto es: *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*, Bachillerato Internacional (2015).

2.2. El contexto sociocultural y lingüístico del IES Celia Viñas.

El carácter abierto, como centro público de enseñanza, hace que el contexto sociocultural y lingüístico del alumnado destinatario del BI en el Celia Viñas vaya más allá del ámbito concreto de nuestra Comunidad Educativa. No obstante, la política lingüística debe promoverse, especialmente, entre el alumnado del propio instituto de las etapas de la ESO y de sus familias. Las expectativas del futuro alumnado destinatario se vertebrarán por el acceso en igualdad de condiciones, independientemente de su condición social, cultural o económica.

Por tanto, aunque en la práctica la mayoría del potencial alumnado de bachillerato del Centro pertenezca a la clase media y trabajadora, el IES Celia Viñas queda abierto a todo aquel que pueda acceder, de acuerdo con la política de inclusión del BI y de las instrucciones que la normativa andaluza desarrolle. Como es de suponer, la práctica totalidad del alumnado se inserta dentro de la lengua materna del español, pero no puede estar cerrado al aprendizaje de una lengua materna

¹ Cfr. *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*, Bachillerato Internacional (2015). Este perfil encabeza los documentos de la propia organización.

distinta. En su conjunto, junto al alumnado español, en el bachillerato del Centro se hacen notablemente presentes las nacionalidades de origen hispanoamericano. En cualquier caso, en la propia etapa de la ESO se cuenta con el apoyo del profesorado de ATAL del centro.

La impartición del BI en su modalidad de PD supone tomar como referente, en la evaluación inicial, aquel punto de partida en el que el alumnado se encuentra y planificar de forma colaborativa por parte el profesorado aquellas estrategias o medidas que puedan contribuir a su multialfabetización.

El “dominio cognitivo del lenguaje académico”² o DCLA se vertebra a través de la práctica de la lengua de los diferentes componentes troncales y materias que componen dicho programa. Por tanto, para cumplir con las expectativas de DCLA tomamos como líneas fundamentales, dentro de la atención a la diversidad, las siguientes:

1º Planificación de actividades y tareas procurando, como meta última, el mayor nivel de aprendizaje de la alfabetización académica del Centro.

2º Atención a la diversidad: las actividades y tareas llevadas a cabo se adaptarán a los niveles de aprendizaje del alumnado.

3º La alfabetización, entendida como un proceso recurrente y reiterativo, debiendo realizarse con la suficiente frecuencia.

4º El trabajo en equipo, la labor colaborativa de los diferentes profesores y profesoras que impartan la docencia en el PD y no sólo del profesorado de las tres lenguas del PD³.

Presumiblemente, el alumnado procedente del sistema educativo andaluz, de acuerdo con los criterios de matriculación de la Consejería de Educación y Deporte, ha tenido que adquirir un buen nivel de adquisición cognitiva de la lengua académica, en este caso la lengua A de nuestro PD: el español. Sin embargo, como hemos venido mostrando y siendo convergentes tanto los fines de la LOMCE/LOE como el carácter plurilingüe del PD, nuestro Centro ofrecerá las siguientes alternativas:

- a) La Lengua A (español): Literatura como lengua vehicular del programa que han cursado la práctica totalidad del alumnado de procedencia de la ESO.
- b) La Lengua B (inglés)/Lengua B (francés) para el alumnado con cierto nivel de conocimientos de dicha lengua. En este sentido, aunque en la mayoría del alumnado receptivo de la comunidad educativa del Celia Viñas, así como del resto de los alumnos y alumnas de la ESO predomina el inglés como lengua extranjera, y más aún si tenemos en consideración los centros bilingües de inglés, el alumno podrá elegir una de las dos. Con objeto de buscar el equilibrio, y siempre que las condiciones e instrucciones de matriculación a nivel andaluz lo permitan, se reservarán cinco plazas para los que elijan

2 . *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica* (2015), p. 32.

3 . Cfr: *Desarrollo de la alfabetización académica en los programas del IB* (2014)

la Lengua B (francés). No podemos olvidar que al estar abierto al alumnado no exclusivo del Celia Viñas, este puede provenir de un plan bilingüe de francés, o incluso plurilingüe en las dos lenguas.

- c) Mención expresa merece la reserva de plazas para el alumnado que curse la materia de Latín B, en la medida en que refuerza la competencia lingüística y el buen uso de la lengua, reforzando la contribución a las humanidades.

2.3. Comisión lingüística.

El IES Celia Viñas, con objeto de articular los mecanismos que hagan viable la eficiencia y consecución de los logros de la política lingüística, establece la siguiente comisión lingüística que se incorporará a su Plan de Centro:

- a) El Director.
- b) Coordinador del BI.
- c) Equipo directivo.
- d) Un responsable de cada una de las áreas en que se imparten las materias del PD.
- e) El coordinador del plan de fomento de la lectura y del plan de biblioteca.
- f) El responsable del Plan bilingüe.
- g) Un profesor o profesora de cada una de las diferentes lenguas impartidas en el Centro y que impartan docencia en el PD.
- h) El coordinador y supervisores de las monografías.

2.4 Plan de revisión de la política lingüística del Instituto.

Esta comisión lingüística informará, al menos trimestralmente, al ETCP como órgano colegiado para favorecer el fomento de dicha política lingüística y conciliarla con el resto de las enseñanzas del Centro. Asimismo, informará a las familias a través del Consejo Escolar y de encuestas; finalmente, al Claustro, que tiene las competencias pedagógicas según la normativa vigente.

De acuerdo con los informes presentados, el análisis de los resultados, la política de logros y las propuestas de mejora se propondrán medidas que permitan revisar los planteamientos puestos en marcha con objeto de mejorar el proceso de aprendizaje y enseñanza de las lenguas. Las medidas adoptadas tendrán que ser aprobadas por los departamentos didácticos y por la Comisión de Coordinación Pedagógica. En cualquier caso, se revisará al finalizar el curso del segundo año en el que se implante el PD.

2.5 La comunicación de la política lingüística del Instituto.

El IES Celia Viñas, bajo el criterio de transparencia, se compromete a que el potencial alumnado, así como sus familias, puedan acceder a través de la página Web del Centro a las

líneas generales que presenta este documento. Por otra parte, el alumnado matriculado podrá acceder al conocimiento más explícito del mismo mediante clave y contraseña.